obierno de
Canelones

La Floresta, 24 de Mayo 2019

RESOLUCION Nº 19/187

Acta Nº 023/019

VISTO: que segùn expediente 2019-81-1290-000217 solicitan apertura de calle Haitì

CONSIDERANDO: I) que consultado con Ejecutora 2 C realizò un informe con respecto a materiales proponiendo un trillo, dada la situaciòn en particular por no contar con salida de su propiedad

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: .

I)Aprueba 4/4 afirmativo envìo a Direcciòn General de Obras a los efectos de considerar situaciòn formulada por gestionante para solucionar salida de su propiedad

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

III) Regìstrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Gobierno de Canelones
Ivón Lorenzo
Alcaldesa
Municipio La Floresta